**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2022**

Fecha: 07 de Septiembre de 2022
Hora. 9:00 a.m.
Lugar: Oficinas – EGAT – Virtual (Aplicación TEAMS)

**OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2022**

"OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PATIO BONITO TINTAL".

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de la Audiencia.
2. Presentación de asistencia virtual del proponente presente e indicación del nombre de la persona, que intervendrá en la audiencia.
3. Uso de la palabra al proponente participante o a los asistentes e interesados para que presenten observaciones diferentes a las ya indicadas en el informe de evaluación.
4. Respuestas a las observaciones presentadas.
5. Lectura del consolidado de evaluación definitiva de requisitos habilitantes. (Jurídicos, financieros y técnicos).
6. Apertura del sobre económico de los proponentes habilitados.
7. Consolidado final puntaje y orden de elegibilidad.
8. Recomendación del Comité evaluador.
9. Decisión del Recomendación de Adjudicación o declaratoria desierta.
10. Terminación de la audiencia.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1. **Apertura de la audiencia.**

Se concede la palabra al Gerente de la EGAT:

Yo GIOVANNY ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA en calidad de Gerente General de la EGAT, doy inicio a la presente audiencia pública de recomendación de adjudicación y apertura del sobre económico del proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2022, verificando la presencia de los funcionarios y contratistas de la Entidad que participan en la misma

Una vez instalada y aperturada la audiencia de adjudicación del proceso antes mencionado le concedo el uso de la palabra a la profesional Greicy Consuelo Rodríguez Barreto– Profesional Jurídico para que continúe con el desarrollo de esta de conformidad con el orden del día establecido.

2. **Presentación de asistencia virtual de los proponentes interesados y funcionarios y colaboradores presentes.**

Acto seguido se procede a la verificación de la asistencia virtual y presencial de los proponentes y demás interesados o participantes, encontrándose que hacen presentes por plataforma TEAMS y presencialmente los siguientes asistentes:

Funcionarios y colaboradores Presentes:

- Dr. Giovanny Arturo González Zapata – Gerente General
- Luis Fernando Hernández Salgado- Abogado EGAT
- Diana Carolina Merchán Forero – Abogada EGAT
- Manuel Castellanos Heredia- Comité técnico Evaluador
- Greicy Consuelo Rodriguez – Profesional Jurídica EGAT
- Hernán García - Profesional Financiera Comité Financiero Evaluador
- Freddy Mauricio Rincón - Profesional Sarlaft - Comité Sarlaft

Así mismo, se deja constancia que no se registró en la plataforma TEAMS ni en las instalaciones de la EGAT asistencia de ninguno de los proponentes e interesado en presente en la audiencia.

3. **Uso de la palabra al proponente participante para que presente observaciones diferentes a las ya indicadas en el informe de evaluación.**

Teniendo en cuenta que no se encuentra presente ninguno de los proponentes ni interesados se procede con el siguiente punto del orden del día.

4. **Lectura del consolidado de evaluación de requisitos habilitantes. (Jurídicos, financieros y técnicos).**

Se procede a leer el consolidado de evaluación final, indicando cada uno de los proponentes habilitados con el respectivo puntaje parcial y los rechazados así:

| No. | PROVEEDOR | EVALUACION JURIDICA | EVALUACION TECNICA | EVALUACION FINANCIERA | EVALUACION SARLAFT | K RESIDUAL | RESULTADO FINAL DE EVALUACION |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNIÓN TEMPORAL OBRAS 2022 | HABILITADO | RECHAZADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | RECHAZADO |
| 2 | UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABLITADO | HABILITADO | HABILITADO |
| 3 | CONSORCIO BOGOTÁ 2022 | RECHAZADO* | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO | RECHAZADO |

Que de conformidad con la evaluación realizada se procedió igualmente a publicar el resultado de los criterios ponderables, así:

| No. | PROVEEDOR | PONDERABLE1 (20 puntos) | PONDERABLE2 (19 puntos) | PUNTAJE DISCAPACIDAD (1 punto) | PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos) | TOTAL PUNTAJE PARCIAL | PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS | 20 | 19 | 1 | 10 | 50 | 0,25 |

## 5. Apertura del sobre económico del proponente habilitado

De conformidad con lo indicado en el numeral 4.1. FACTOR DE PONDERACION ECONOMICO - PROPUESTA ECONÓMICA (50 PUNTOS) de la reglas de participación definitivas, la Entidad inicia la apertura del sobre de la oferta económica del único proponente habilitado **UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S.,** dando traslado al componente financiero del comité evaluador y previamente definido el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija al día hábil anterior a la audiencia de adjudicación, es decir el 6 de septiembre de 2022 y de apertura del segundo sobre.

Para mayor claridad y, de acuerdo con lo indicado, la TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil anterior al día en que se agende la audiencia de apertura del segundo sobre. Esto es, la que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde del día hábil anterior al día de inicio de la audiencia de apertura del sobre:

## 6. Consolidado final puntaje

Una vez verificado el sobre económico se procede a dar lectura del consolidado final del puntaje y con ello el respectivo orden de elegibilidad a cargo de Hernán Rodrigo García Fuentes - Profesional Financiera Comité Financiero Evaluador, quien una vez reanudada la Audiencia manifiesta que la oferta económica del proponente **UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS S.A.S.,** cumple las condiciones establecidas y se acepta.

Como se expone a continuación:

1. **UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS**

| No. | PROVEEDOR | PONDERABLE1 (20 puntos) | PONDERABLE2 (19 puntos) | PUNTAJE DISCAPACIDAD (1 punto) | PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 puntos) | TOTAL PUNTAJE PARCIAL | PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS | 20 | 19 | 1 | 10 | 50 | 0,25 |

## 7. Recomendación del Comité evaluador

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador técnico, financiero y jurídico recomiendan al Gerente General de la EGAT, para que a su vez recomiende a la SUBRED SUR OCCIDENTE adjudicar el proceso de selección por Licitación Pública No. LP-003-2022, cuyo objeto es: "*OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PATIO BONITO TINTAL.*" al proponente **UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTÓNICAS SAS** identificado con NIT 900.241.730-7 representado legalmente por el señor EDWIN HARLEY CONTRERAS ABAUNZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.881.541, por un valor de QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($519.525.741) Incluido todos los costos directos e indirectos.

## 8. Decisión de Recomendación de Adjudicación

El doctor Giovanny Arturo González, en su calidad de Gerente General de la EGAT decide acoger la recomendación del Comité Evaluador y recomienda a la SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E adoptar la siguiente decisión:

**PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección por Licitación Pública No. LP-003-2022, cuyo objeto es: "*OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PATIO BONITO TINTAL*" al proponente **UMACON OBRAS CIVILES Y ARQUITECTONICAS SAS** representado legalmente por el señor Edwin Harley Contreras Abaunza, identificado con cédula de ciudadanía No.79.881.541, por un valor de QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($519.525.741) Incluido todos los costos directos e indirectos.

**SEGUNDO**: La presente recomendación se notifica en estrados a los proponentes que se recomienda adjudicar y se comunica a los demás proponentes, la cual se remitirá a la SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E, para que emita el correspondiente acto administrativo de adjudicación.

## 9. TERMINACIÓN DE LA AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada a 10:02 a.m., del día 7 de septiembre de dos mil veintidós (2022), entendiéndose aceptada y suscrita los que se relacionan en la planilla de asistencia levantada por parte de la entidad que se publica anexa a la presente acta.